

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

269**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

Don Fernando Benítez Benítez, secretario de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Román Dorozhkin y don Igor Stefanyshyn, contra don Serhiy Solovey e “Hispanostroy, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.845 de 2009, se ha acordado citar a don Serhiy Solovey e “Hispanostroy, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de enero de 2011, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Serhiy Solovey e “Hispanostroy, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/48.486/10)